

# Código de conducta

INTEGRITY  
IN ACTION



**ALEXION**<sup>®</sup>

RARE INSPIRATION. CHANGING LIVES.

# CONTENIDOS

## MENSAJE DE NUESTRO DIRECTOR EJECUTIVO

## NUESTRO COMPROMISO

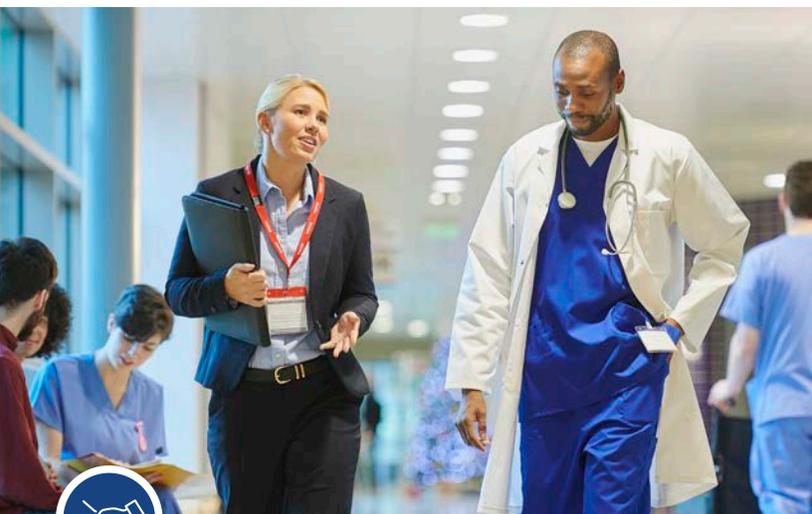
- 6 Nuestros valores
- 7 Nuestro programa de compliance
- 9 Política antirrepresalias
- 6 Nuestro Código
- 9 Hablar sin reservas
- 9 Confidencialidad



## BRINDAR SERVICIOS A LOS PACIENTES

*Ponemos a los pacientes en el centro de las decisiones que tomamos*

- 12 Calidad de los productos y seguridad de los pacientes
- 14 Interacciones con los pacientes y las organizaciones de pacientes
- 15 Interacciones con los profesionales de la salud y el mercado
- 16 Responsabilidad social corporativa
- 17 Compromiso interno y con la comunidad



## ACTUAR CON INTEGRIDAD

*Adoptamos la ética, el compliance y la calidad como aspectos fundamentales en todo lo que hacemos*

- 20 Requisitos normativos y leyes de atención médica
- 20 Política contra el soborno y la corrupción
- 22 Registros comerciales precisos
- 23 Conflictos de interés
- 24 Uso ilícito de información privilegiada
- 25 Controles de comercio globales
- 25 Actividades políticas



## EMPODERAR A LOS DEMÁS

*Creemos en los miembros del equipo, los valoramos, los respetamos y los empoderamos*

- 28 Igualdad de oportunidades
- 29 Lugar de trabajo libre de acoso
- 29 Ambiente laboral seguro y saludable
- 30 Privacidad y protección de datos
- 31 Gestión de registros

26



## INNOVAR PARA ENCONTRAR SOLUCIONES

*Innovamos con disciplina y enfoque mediante la búsqueda de soluciones creativas en todos los aspectos de nuestro trabajo*

- 34 Investigación ética
- 34 Activos de la compañía
- 35 Información confidencial y propiedad intelectual
- 36 Inteligencia competitiva
- 36 Competencia leal
- 37 Comunicación con el público
- 38 Redes sociales

32

**RARE  
INSPIRATION.  
CHANGING  
LIVES.**

## MENSAJE de nuestro director ejecutivo:



Apreciados colegas:

Hacer lo correcto en todo momento, ya sean momentos importantes, pequeños y todos los minutos que hay en el medio, define quiénes somos como organización y cómo nos ven las partes interesadas que cuentan con nosotros.

La integridad está sujeta a nuestra cultura porque sabemos que hay vidas en juego. Esta es una responsabilidad que asumo personalmente y tengo las más altas expectativas de aquellas personas que trabajan en Alexion. Siempre debemos honrar la confianza que los pacientes y otras partes interesadas han depositado en nosotros.

El *Código de conducta de integridad de acción* (el "Código") sirve como marco para actuar con integridad y vincula nuestros valores a la conducta empresarial. Proporciona información, recursos y las herramientas necesarias para lograr un comportamiento ético y conforme a las leyes. A veces, nos enfrentaremos a situaciones en las que hacer lo correcto no es tan evidente. Si bien el Código no puede responder cada pregunta, puede mostrarle a quién acudir en busca de orientación cuando la respuesta no es tan clara. Se espera que abordemos las preguntas que se encuentran en una "zona gris" como un equipo a fin de asegurarnos de tener en cuenta todos los puntos de vista para tomar medidas informadas.

Les pedimos que se familiaricen con el Código y comprendan cómo se relaciona con nuestras actividades cotidianas. Para actuar con integridad, hay que expresarse. Cada uno de nosotros tiene la obligación de expresarse si vemos algo que puede comprometer nuestra integridad. La integridad es fundamental en todo lo que hacemos.

Atentamente,



**Ludwig Hantson**  
Director ejecutivo

# NUESTRO COMPROMISO

- 6 Integridad en acción
- 6 Nuestros valores
- 6 Nuestro código
- 7 Nuestro programa de compliance
- 8 Compliance global
- 8 Línea directa de ética
- 9 Hablar sin reservas
- 9 Política antirrepresalias
- 9 Confidencialidad



**RARE INSPIRATION.  
CHANGING LIVES.**

A young woman with curly brown hair, wearing a white lab coat, is seated and looking towards an older woman with short blonde hair, who is wearing blue scrubs. The young woman is holding a pair of white dental braces. The background is a bright, clinical setting with a bulletin board visible. A semi-transparent white box with blue text is overlaid on the image.

*Cada día, nos esforzamos por estar a la altura de las expectativas de los pacientes, de los médicos y de nosotros mismos, así como por ganarnos la confianza de nuestras comunidades. Creemos que cada uno de nosotros es responsable de cumplir con nuestros compromisos con los más altos estándares de ética e integridad, de modo que podamos actuar en nombre de los pacientes que confían en nosotros.*

## INTEGRIDAD EN ACCIÓN

Poner la integridad en acción implica usar comportamientos éticos y honestos todos los días y en todas las situaciones. La integridad es más que un conjunto de reglas que se deben seguir. Es algo dentro de nosotros que nos lleva a hacer lo correcto. No siempre es algo fácil o cómodo. De hecho, se trata de aferrarnos a nuestros valores y creencias en todas las medidas que tomamos.



## NUESTROS VALORES

Los pacientes son nuestra estrella guía y los atendemos todos los días con el corazón y la mente. Al trabajar con los más altos estándares de ética e integridad, continuamos generando confianza en los pacientes y el mercado. Nuestros valores culturales nos impulsan a actuar mejor y ser mejores. Nos ayudan a trabajar en un entorno complejo mientras les ofrecemos tratamientos innovadores a pacientes que los necesitan en todo el mundo. A pesar de esta complejidad, todos nos comprometemos a actuar de manera correcta. Nuestros valores no son simplemente ideas para nosotros, son un aspecto fundamental en nuestro trabajo diario.

### PATIENTS ARE OUR GUIDING STAR



## NUESTRO CÓDIGO

Nuestro "Código" es la base de nuestro programa de compliance y apoya las políticas y los procedimientos a los que nos aferramos todos los días. Es una de las formas en las que ponemos en práctica nuestra integridad y nos da la orientación necesaria para tomar decisiones éticas.

Nuestro Código comienza con nuestros valores culturales y establece expectativas para nuestro comportamiento. Es un recurso que nos ayuda a guiarnos sobre cómo interactuar con otros y tomar decisiones éticas informadas. También nos lleva a recurrir a políticas pertinentes y a otras herramientas útiles para obtener más información.

Se espera que estemos familiarizados con la información que figura en este Código, así como con las políticas, los procedimientos y las leyes correspondientes relacionadas con nuestras funciones. Nuestro Código se aplica a nivel mundial, lo que incluye la junta directiva, los funcionarios y los colegas. Además, esperamos que todos los socios comerciales, terceros y proveedores adopten valores similares, actúen de manera coherente con nuestro Código y cumplan con nuestro *Código de conducta para proveedores*.

Tenga en cuenta que nuestro Código no puede abordar todas las situaciones que podamos llegar a enfrentar en nuestro trabajo diario. Todos debemos usar el buen criterio para guiar nuestras acciones.



Comuníquese con su gerente o con los departamentos de Recursos Humanos, Compliance Global o Jurídico si tiene preguntas.

## NUESTRO PROGRAMA DE COMPLIANCE

Nuestro programa de compliance está diseñado para fomentar una cultura de calidad y compliance, y prevenir o detectar violaciones de nuestras políticas o procedimientos. Incorpora los siete elementos fundamentales de un programa de compliance eficaz según lo define la Oficina del Inspector General del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos:



No cumplir con nuestro Código puede tener graves consecuencias para la Compañía, nuestros colegas y nuestros inversores, así como para los pacientes, clientes y el público en general. El incumplimiento puede tener el siguiente impacto:

#### **Para la Compañía**

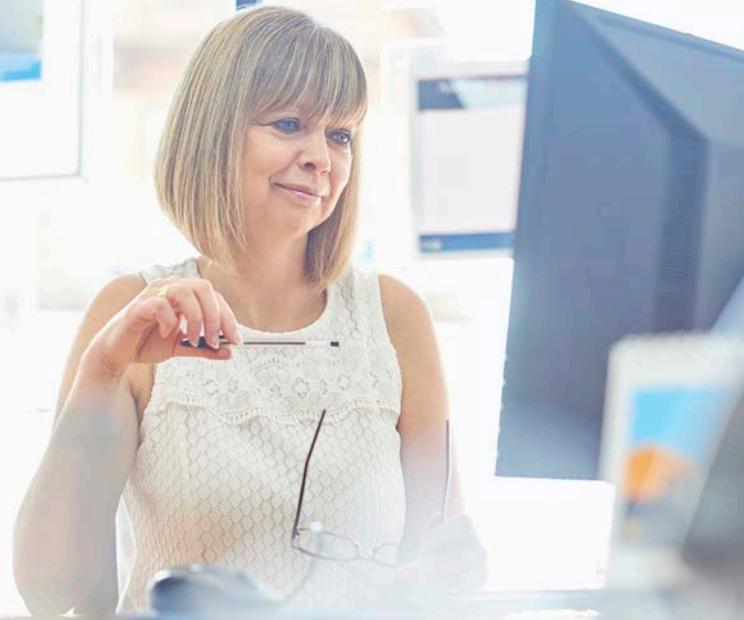
- Perjudicar nuestra reputación
- Dar lugar a encausamientos o multas
- Dar como resultado la divulgación a agencias gubernamentales
- Generar la pérdida de negocios

#### **Para nuestros inversores**

- Provocar la pérdida de confianza en Alexion y en nuestros productos
- Dar como resultado una pérdida en el valor de inversión
- Perjudicar nuestra reputación de buen control corporativo

#### **Para pacientes, clientes y público en general**

- Comprometer la seguridad o la eficacia de los productos
- Aumentar el riesgo ambiental
- Dar lugar a una pérdida de buena fe y confianza en Alexion



#### **Compliance global**

El equipo de Compliance Global está disponible para ayudarlo si tiene alguna pregunta, si necesita plantear alguna inquietud o si decide denunciar una posible violación de nuestras normas. Existen diferentes formas en las que el equipo de Compliance Global puede proporcionarle orientación y asistencia con más información.

Puede comunicarse con el equipo de Compliance Global de las siguientes maneras:

- Por correo electrónico: [compliance@alexion.com](mailto:compliance@alexion.com)
- Por teléfono: 1-475-230-STAR (7827)
- A través del sitio web: [www.Alexion.com/EthicsHotline](http://www.Alexion.com/EthicsHotline)
- Por correo postal o en persona: 121 Seaport Boulevard, Suite 400, Boston, Massachusetts 02210

#### **Línea directa de ética**

La línea directa de ética nos permite informar sobre una inquietud o recibir asesoramiento sobre problemas relacionados con RR. HH. y se puede hacer de forma anónima. Está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año por teléfono o a través de la herramienta de informes en la Web y la manejan representantes externos especialmente capacitados.

[www.Alexion.com/EthicsHotline](http://www.Alexion.com/EthicsHotline)

Visite el sitio web de la línea directa de ética para obtener los números de teléfono específicos de cada país.



## HABLAR SIN RESERVAS

Promovemos una cultura de comunicación abierta y honesta. La Compañía nos anima a hacer preguntas y a plantear inquietudes, incluso con asuntos difíciles. Tenemos la responsabilidad de informar sobre cualquier asunto que comprometa (o tenga el potencial de comprometer) nuestra integridad como personas o como compañía. Si hablamos desde el principio, podemos aclarar ambigüedades o abordar inquietudes antes de que se conviertan en asuntos más graves.

Todos los gerentes son responsables de apoyar esta cultura mediante la creación de un entorno en el que se reconozca y se valore la integridad. Mantenemos una política de "puertas abiertas" para que los subordinados directos y otros colegas puedan plantear inquietudes o preguntas. Aunque a menudo tiene sentido que primero se dirija a su gerente para plantear sus inquietudes o preguntas, hay otras vías disponibles:

- Su gerente de siguiente nivel
- El encargado de su unidad de negocio
- Recursos Humanos
- El Departamento Jurídico
- Compliance Global
- Línea directa de ética

 Obtenga más información en el folleto *Hablar sin reservas* o comuníquese con el Departamento de Compliance Global si tiene alguna pregunta.

## POLÍTICA ANTIRREPRESALIAS

Confiamos en los demás, los valoramos y los respetamos. Las represalias contra cualquier colega que haga una pregunta, plantee una inquietud o denuncie una mala conducta están estrictamente prohibidas. Tenemos el derecho de denunciar preocupaciones de buena fe sin temor a sufrir acoso, represalias o cualquier consecuencia adversa en el empleo.

Las represalias pueden presentarse de muchas formas. Estos son algunos ejemplos de represalias:

- Amenazas, intimidación, maltrato o acoso
- Discriminación o exclusión
- Medidas disciplinarias injustificadas
- Degradación o reasignación
- Suspensión o finalización de la relación laboral

 Comuníquese con los departamentos de Recursos Humanos o Compliance Global si tiene alguna pregunta.

## CONFIDENCIALIDAD

Es fundamental que nos sintamos seguros para hacer preguntas y plantear inquietudes. La confidencialidad es una prioridad a la hora de plantear inquietudes y problemas de compliance. Se hará todo lo posible para mantener la confidencialidad en la mayor medida posible. Sin embargo, puede haber casos en los que, debido a la naturaleza de una investigación o ciertos requisitos legales, pueda ser necesario divulgar su identidad a personas en la medida en que necesiten conocerla. La línea directa de ética nos permite, de manera anónima, plantear una inquietud, hacer una pregunta o recibir asesoramiento si la confidencialidad es una preocupación.





# BRINDAR SERVICIOS A LOS PACIENTES

- 12** Calidad de los productos y seguridad de los pacientes
- 14** Interacciones con los pacientes y las organizaciones de pacientes
- 15** Interacciones con los profesionales de la salud y el mercado
- 16** Responsabilidad social corporativa
- 17** Compromiso interno y con la comunidad

# 10

**RARE INSPIRATION.  
CHANGING LIVES.**

A woman with long dark hair, wearing a light blue long-sleeved shirt and blue jeans, is holding a young child in a pink shirt. They are standing on a wooden deck, leaning against a wooden railing. The woman is smiling and looking towards the child. The child is also smiling and looking towards the right. The background is a blurred outdoor setting with greenery and a building with a red roof.

*Ponemos a los pacientes en el centro de las decisiones que tomamos. Intentamos comprender las transiciones de los pacientes y, con nuestra pasión y persistencia, ayudar a que todos ellos encuentren respuestas y ofrecer terapias transformadoras que cambien sus vidas. Colaboramos y nos relacionamos con el mundo que nos rodea a fin de generar valor para los pacientes.*



## **CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SEGURIDAD DE LOS PACIENTES**

La seguridad y la calidad de los productos y la seguridad y el bienestar de los pacientes son nuestras principales prioridades. En Alexion, creemos que “la calidad es para todos”. Nos dedicamos a proporcionar productos que cumplan o excedan los más altos estándares.

Hacemos un seguimiento de los **reclamos de productos** y de los **eventos de farmacovigilancia** que puedan producirse durante el uso normal de nuestros productos, y es nuestra responsabilidad informarlos lo antes posible. Estamos comprometidos a mejorar la calidad y los productos siempre que sea posible.

## **Reclamos de productos**

Los reclamos de productos incluyen cualquier comunicación que alegue deficiencias relacionadas con la identidad, la calidad, la durabilidad, la fiabilidad, el uso, la seguridad y la eficacia o el rendimiento de un producto o material de ensayo clínico o sus componentes de empaquetado después de lanzarse para su distribución que afecte al rendimiento de dicho producto. Los reclamos de productos se deben plantear tan pronto como sea posible:

- Por correo electrónico:  
ProductComplaints@Alexion.com
- Por contacto directo: Representante de calidad local
- A través de Atrium: enlaces rápidos

### Eventos de farmacovigilancia

Los eventos de farmacovigilancia incluyen tanto eventos adversos como situaciones especiales. Un evento adverso es cualquier signo, síntoma o enfermedad desfavorables o no intencionados asociados con el uso de un medicamento, independientemente de que se consideren o no relacionados con el medicamento. Las situaciones especiales incluyen eventos como el abuso de un producto, el uso indebido de un producto, el uso no autorizado de un producto y el embarazo. Los eventos de farmacovigilancia deben informarse al equipo de Seguridad Global de Fármacos tan pronto como sea posible. No obstante, debe ser, por lo menos, dentro de las 24 horas de producido un evento, incluso si hay información mínima. Para ello, puede comunicarse de las siguientes maneras:

- Por correo electrónico:  
AdverseEventReporting@Alexion.com
- Por teléfono: 1-844-259-6783
- Por fax: 1-203-439-9347
- Por contacto directo: Funcionario de seguridad local (Local Safety Officer, LSO)
- A través de Atrium: Herramienta de informes de eventos de farmacovigilancia y enlaces rápidos



#### Nuestros compromisos:

- *Proporcionar productos seguros y eficaces que cumplan o superen los requisitos de los pacientes y clientes*
- *Cumplir con todos los requisitos normativos aplicables*
- *Operar un sistema de gestión de calidad y mejorar nuestros sistemas y procesos*
- *Garantizar la integridad de nuestros datos*
- *Mantener nuestra responsabilidad individual y colectiva de calidad*

 Obtenga más información en el documento *Política de calidad* o comuníquese con los departamentos de Regulatory, de Calidad, Jurídico o de Compliance Global si tiene alguna pregunta.

## **INTERACCIONES CON LOS PACIENTES Y LAS ORGANIZACIONES DE PACIENTES**

Interactuar con los pacientes y las organizaciones de pacientes nos da la posibilidad de comprender cómo prestarles mejores servicios. En estas interacciones, defendemos la Compañía y siempre actuamos con respeto, honestidad y profesionalismo.

### **Nuestros compromisos:**

- ➔ *Interactuar con los pacientes solo como lo permiten nuestras políticas y leyes locales*
- ➔ *Respetar a los pacientes y las relaciones entre los médicos y sus pacientes*
- ➔ *Proteger la privacidad de la información personal y de salud de los pacientes*
- ➔ *Garantizar que todas las interacciones con las organizaciones de pacientes sean educativas, precisas y coherentes con las políticas aplicables de la Compañía y con las normas legales y regulatorias*



Obtenga más información en los documentos *Guía de referencia comercial de los EE. UU.*, *Guía de referencia de asuntos médicos* y *Política de organizaciones de defensa al paciente* o comuníquese con el Departamento de Compliance Global si tiene alguna pregunta.



## INTERACCIONES CON LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y EL MERCADO

Nos comprometemos a promocionar nuestros productos y servicios en función de las necesidades de los pacientes y de una manera equilibrada, transparente y basada en hechos médicos y científicos. Respetamos la función clave que desempeñan los profesionales de la salud en el cuidado de un paciente y evitamos influir de forma indebida en sus decisiones. Estamos comprometidos con los más altos estándares de integridad y con el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables en cada aspecto de nuestra relación con los profesionales de la salud y el mercado.

Hay muchas maneras en las que podemos interactuar con los profesionales de la salud como parte de nuestras responsabilidades laborales, lo que incluye compromisos científicos, médicos, educativos o promocionales. No realizaremos actividades ilegales o injustas, como proporcionar publicidad falsa o engañosa, ofrecer sobornos para influir en una decisión o realizar afirmaciones sin fundamentos. Debemos asegurarnos de que las comunicaciones y los materiales promocionales cumplan con las leyes de alcance mundial y relevantes a nivel local, incluidas las normas aplicables que abordan la justificación, el rigor científico y el equilibrio justo.

## CODE FACT:

Debemos asegurarnos de que cualquier comida u otro artículo de valor proporcionado a los profesionales de la salud esté documentado de una manera que garantice la transparencia y el cumplimiento de las leyes aplicables.

### Nuestros compromisos:

- Evitar interferir en las decisiones independientes de un profesional de atención médica respecto del cuidado de un paciente
- Proporcionar información sobre los productos que sea precisa y verdadera
- Garantizar comunicaciones y materiales promocionales de acuerdo con los usos aprobados por la autoridad reguladora local
- Garantizar el cumplimiento con las leyes relevantes de alcance local, incluidas las normas aplicables que abordan la fundamentación, el rigor científico y el equilibrio justo
- No realizar afirmaciones sin fundamentos



Obtenga más información en los documentos *Guía global de referencia de asuntos médicos*, *Política y procedimientos contra el soborno y la corrupción*, *Guía de referencia comercial de los EE. UU.* y *Política de revisión de materiales promocionales y médicos* o comuníquese con los departamentos de Regulatory, Médico, Legal o de Compliance Global si tiene alguna pregunta.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La responsabilidad social corporativa (Corporate Social Responsibility, CSR) de Alexion apoya nuestra misión de transformar las vidas de las personas afectadas por enfermedades raras y devastadoras, a la vez que genera valor para todas las partes interesadas. Aspiramos a ser líderes en esta área al ver la CSR a través de la lente del “valor compartido”, el concepto de que las compañías pueden ayudar a resolver problemas sociales a la vez que generan valor financiero para sus accionistas. Nuestra plataforma CSR-STAR representa nuestro enfoque integral de los temas medioambientales, sociales y de control que afectan nuestro negocio y a nuestras partes interesadas.



Obtenga más información en [www.Alexion.com/Responsibility](http://www.Alexion.com/Responsibility)

### BRINDAR SERVICIOS

Brindar servicios a nuestras comunidades y conservar el planeta invirtiendo en nuestras comunidades y en el planeta en apoyo de aquellas personas que dependen de nosotros actualmente y para las próximas generaciones.

### TRANSFORMAR

Transformar las vidas de los pacientes al tratar de comprender sus transiciones, encontrar respuestas y colaborar para brindar acceso a terapias que cambien sus vidas.

### AYUDAR A PROGRESAR

Ayudar a progresar a nuestro personal y a nuestra compañía convirtiéndola en el lugar más gratificante para trabajar, aceptando la diversidad y controlando y gestionando nuestro negocio para ofrecer valor a las partes interesadas.

### REDEFINIR

Redefinir lo que significa vivir con una enfermedad rara trabajando para avanzar en la atención médica a través de diagnósticos innovadores y transparencia proactiva.



## COMPROMISO EXTERNO Y CON LA COMUNIDAD

Apoyamos diversas iniciativas y actividades que proporcionan educación médica o benefician a los pacientes y a nuestras comunidades locales.

**Los subsidios** proporcionan financiamiento a entidades externas elegibles para apoyar programas o estudios independientes y no solicitados con fines específicos y de buena fe para ayudar a los pacientes. No recibimos ningún beneficio tangible de estas actividades. La organización que solicita los subsidios debe enviarlas directamente a través del portal de subsidios.

**Las contribuciones y donaciones benéficas** apoyan a grupos y causas dignas en las localidades en las que trabajamos. Proporcionan fondos, equipos médicos o donaciones en especie a un tercero, como un hospital, una universidad o una organización benéfica registrada conforme a la ley local. No recibimos ningún beneficio tangible de estas actividades.

**Los patrocinios corporativos** proporcionan financiamiento a una entidad externa a cambio de la posibilidad de promocionar nuestros productos, marcas o intereses corporativos o a cambio de algún otro beneficio tangible de conformidad con las políticas y las leyes locales.

**El programa Acceso Global a los Medicamentos (Global Access to Medicine, GATM)** tiene como objetivo proporcionar acceso a nuestras terapias, cubrir las brechas temporales de financiamiento del tratamiento y permitirles a los pacientes acceder a las terapias de investigación que analizamos activamente. La información de registro se puede encontrar en el sitio web de My Access Programs. <https://myaccessprograms.parexel.com>.

**Alexion Access Foundation (AAF)** reconoce que el acceso a los medicamentos puede ser todo un desafío y se compromete a apoyar programas que permitan a los pacientes elegibles recibir nuestras terapias. Por ejemplo, la AAF se estableció para ayudar a los pacientes en los EE. UU. que no tienen seguro, acceso a un seguro y carecen de medios para obtener medicamentos de Alexion.

### Nuestros compromisos:

- Garantizar que estas iniciativas clave cumplan con todas las políticas aplicables de la Compañía
- Evitar vincular de cualquier forma estas actividades con el uso o la recomendación de nuestros productos



Obtenga más información en los documentos *Política de financiamiento para contribuciones benéficas*, *Política de financiamiento de patrocinios, exhibiciones y demostraciones de atención médica*, *Política de financiamiento para la educación médica*, *Política de financiamiento para investigación patrocinada por investigadores*, *Política de financiamiento para organizaciones de defensa al paciente* y *Política y procedimientos contra el soborno y la corrupción* o comuníquese con el Departamento de Compliance Global si tiene alguna pregunta.



# ACTUAR CON INTEGRIDAD

- 20 Requisitos normativos y leyes de atención médica
- 20 Política contra el soborno y la corrupción
- 22 Registros comerciales precisos
- 23 Conflictos de interés
- 24 Uso ilícito de información privilegiada
- 25 Controles de comercio a nivel global
- 25 Actividades políticas

18

**RARE INSPIRATION.  
CHANGING LIVES.**



*Adoptamos el compliance y la calidad como aspectos fundamentales en todo lo que hacemos. Creamos confianza y ganamos credibilidad al actuar de manera correcta. Todos somos líderes y somos responsables entre nosotros, así como de nuestros pacientes, clientes, partes interesadas y accionistas.*



## REQUISITOS NORMATIVOS Y LEYES DE ATENCIÓN MÉDICA

Estamos orgullosos de trabajar y hacer negocios en todo el mundo. Nuestro alcance global nos somete a muchas leyes y regulaciones que rigen todos los aspectos de nuestros negocios, lo que incluye interacciones con pacientes, proveedores de cuidados, clientes y profesionales de la salud. Las leyes y los requisitos normativos de un país pueden aplicarse a las actividades en otro país. En el caso de que las leyes y los requisitos normativos locales difieran de nuestra política, generalmente, se aplicarán los requisitos más estrictos.

### Nuestros compromisos:

- *Comprender todos los requisitos normativos y las leyes de atención médica que se aplican a nuestras funciones y responsabilidades, y cumplir con ellos*
- *Obtener todas las licencias y aprobaciones necesarias*
- *Conocer a nuestros socios comerciales y asegurarnos de que estén sujetos a una supervisión de debida diligencia*

 Comuníquese con los departamentos Jurídico o de Compliance Global si tiene alguna pregunta.

## POLÍTICA CONTRA EL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN

Tenemos una política de tolerancia cero en lo que respecta al soborno y a la corrupción. Alexion prohíbe a cualquier persona que actúe en nombre de la Compañía ofrecer, brindar, solicitar, aceptar o recibir algún tipo de soborno. No podemos ofrecer ni brindar nada de valor a ninguna persona, incluidos vendedores, proveedores, profesionales de la salud, pacientes o funcionarios del gobierno, para influir en sus decisiones de manera inapropiada.

Un **funcionario del gobierno** es cualquier persona que trabaja para una institución que es propiedad del gobierno o que está controlada por este. Es importante destacar que, en algunas regiones, los profesionales de la salud, a menudo, pueden considerarse funcionarios del gobierno. Esto puede incluir a un médico que trabaja en un hospital estatal o a una persona que trabaja como miembro de un comité de políticas de atención médica que asesora al gobierno. Consulte el documento *Política y procedimientos contra el soborno y la corrupción* para obtener más información sobre los funcionarios del gobierno.

Los terceros que actúan en nuestro nombre están sujetos a las políticas y los procedimientos de la Compañía, así como a todas las leyes pertinentes que respetamos. Debemos evitar acciones que podrían incluso sugerir una influencia inapropiada y nunca intentar hacer nada a través de un tercero que no podamos hacer nosotros mismos.

# 20

## Leyes contra el soborno y la corrupción

Somos responsables de cumplir con todas las leyes globales.

### La Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (Foreign Corrupt Practices Act, FCPA)

Esta ley regula a las compañías estadounidenses que hacen negocios en el extranjero. La FCPA prohíbe entregar u ofrecer cualquier elemento de valor, ya sea directa o indirectamente, a un funcionario del gobierno con el fin de influenciarlo inadecuadamente o de obtener una ventaja comercial inapropiada. La FCPA también prohíbe registrar transacciones inexactas en nuestros libros y registros.

### Ley Antisoborno del Reino Unido de 2010 (U.K. Bribery Act)

Esta ley prohíbe los sobornos a los funcionarios del gobierno. También penaliza el soborno comercial (es decir, soborno en el sector privado).

### Estatuto Federal Antisoborno de los EE. UU.

Este estatuto prohíbe ofrecer cualquier artículo de valor (ya sea en efectivo o en especie) con la intención de influir en la decisión de una persona para recomendar, emitir, endosar o comprar un producto o servicio de atención médica que tenga el reembolso de un programa federal de atención médica, como Medicare y Medicaid.

## CODE FACT:

Las sanciones por la violación de las leyes contra el soborno y la corrupción pueden ser graves, tanto para la Compañía como para las personas.



La FCPA y la Ley de Soborno del Reino Unido se aplican a todos nuestros colegas, independientemente del lugar en el que presten servicios. Además, Alexion ha aceptado voluntariamente cumplir con las restricciones de los códigos locales de la industria farmacéutica, que pueden limitar sus interacciones con los profesionales de la salud.

### Nuestros compromisos:

- Cumplir con todas las leyes contra la corrupción aplicables
- No ofrecer ni aceptar sobornos, coimas ni ningún otro tipo de pago inapropiado, incluidos los pagos de facilitación
- Mantener libros y registros precisos para que los pagos se describan con honestidad y los fondos de la Compañía no se utilicen con fines ilícitos



Obtenga más información en los documentos *Política y procedimientos contra el soborno y la corrupción* y *Guía de referencia comercial de los EE. UU.* o comuníquese con su gerente o con el Departamento de Compliance Global si tiene alguna pregunta.

## REGISTROS COMERCIALES PRECISOS

Estamos comprometidos con la transparencia y con que las divulgaciones sobre nuestro negocio sean completas, precisas, oportunas y comprensibles. Nuestros libros, registros y cuentas deben reflejar de manera precisa y justa todos los tratos y las transacciones de la Compañía con el nivel de detalle apropiado. Nunca debemos ocultar o confundir nuestros registros de ninguna manera ni introducir contenido falso o engañoso.



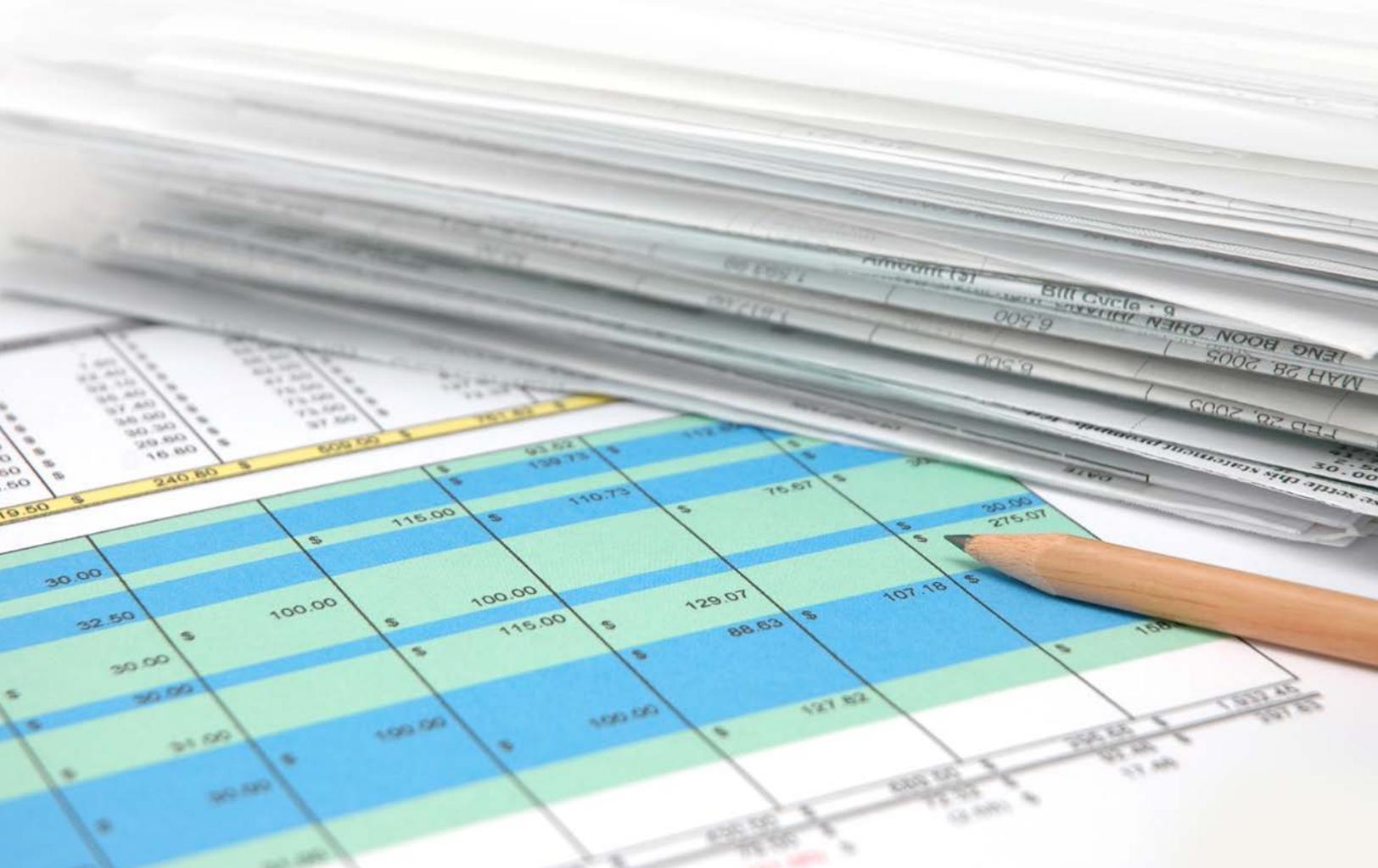
**No debemos omitir la información relevante, realizar una representación errónea (ya sea por escrito o de manera verbal) ni establecer ningún fondo o activo no divulgado o no registrado para ningún fin.**

### Nuestros compromisos:

- Registrar la información de forma clara y precisa
- Firmar únicamente documentos que estemos autorizados a firmar y que consideramos que son exactos y verdaderos
- Introducir contenido verdadero y exacto, o bien, aprobar fondos o activos registrados apropiadamente
- Realizar los pagos con la documentación de respaldo adecuada
- Cooperar plenamente con las auditorías internas y externas, y con las solicitudes correspondientes



Comuníquese con el Departamento de Finanzas si tiene alguna pregunta.



## CONFLICTO DE INTERESES

Cada uno de nosotros debe evitar cualquier situación en la que nuestros intereses personales o financieros puedan hacer que nuestras lealtades comerciales se vean afectadas. Para mantener la reputación de nuestra Compañía de actuar con integridad, debemos estar alerta ante cualquier situación que pueda generar un conflicto de intereses o la apariencia de un conflicto.

Un conflicto de intereses ocurre cuando tenemos una relación personal o financiera o un interés político que puede interferir con nuestra responsabilidad de actuar en el mejor interés de la Compañía, o cuando utilizamos nuestros puestos en la Compañía para un beneficio personal. Estos son algunos ejemplos comunes de conflictos de intereses:

- **Oportunidades de empleo:** ofrecer una oportunidad de empleo a un familiar o amigo personal cercano.
- **Oportunidades corporativas:** aprovechar la información comercial o de inversiones que se obtiene en el desempeño de nuestras funciones.
- **Relaciones personales:** recomendar o trabajar con terceros que trabajan con parientes o amigos personales cercanos, o bien, que tienen algún tipo de responsabilidad sobre estos.
- **Empleo externo:** asumir un empleo externo que pueda interferir o influir indebidamente en las acciones o decisiones de nuestro trabajo.
- **Regalos, comidas o entretenimiento:** aceptar ciertos obsequios, comidas y entretenimiento de entidades que hacen negocios o buscan hacer negocios con la Compañía.

- **Inversiones personales:** invertir en cualquiera de nuestros vendedores, proveedores o socios comerciales, a menos que los valores de la entidad en cuestión se negocien públicamente o sean aceptables de otro modo de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos.
- **Propiedad intelectual:** participar en cualquier negocio que involucre el desarrollo de un trabajo, un proceso o una invención que esté en la misma área que el trabajo realizado por la Compañía, o bien, que compita o se relacione con nuestro negocio anticipado actual.

### Nuestros compromisos:

- Evitar situaciones o actividades que puedan generar un conflicto de intereses real, potencial o percibido
- Divulgar cualquier actividad, inversión, transacción, interacción o relación que pueda crear un conflicto de intereses real, potencial o percibido



Obtenga más información en nuestra [Política de conflictos de intereses](#).



## USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Durante el desempeño de nuestras funciones, es posible que nos encontremos con “información privilegiada” o información relevante privada sobre la Compañía u otras compañías que cotizan en bolsa, así como que tengamos acceso a este tipo de información. La compra o venta de valores, como acciones, bonos u opciones basadas en información que no se ha anunciado públicamente, se considera información privilegiada y es una práctica prohibida por las leyes y políticas de la Compañía. También está prohibida la divulgación de dicha información privilegiada a otras personas que la utilicen para comprar o vender valores.

**La información relevante privada** incluye cualquier información que un inversor razonable consideraría importante a la hora de decidir si comprar, vender o mantener un valor. La información es “privada” hasta que se comparte con tiempo suficiente para que los inversores la evalúen.

Estos son algunos ejemplos de información relevante privada:

- Contratos empresariales importantes
- Aprobaciones de medicamentos
- Resultados financieros
- Fusiones o adquisiciones potenciales

### Nuestros compromisos:

- No comprar ni vender valores de la Compañía ni de ningún otro valor negociado públicamente sobre la base de información relevante privada
- Evitar compartir información relevante privada con cualquier persona ajena a la Compañía
- Evitar ventas al descubierto, opciones de venta, opciones de compra, transacciones de cobertura, cuentas de margen, prendas u otras transacciones derivadas relacionadas con los valores de Alexion
- Solo divulgar información relevante privada con la aprobación previa de nuestro Departamento Jurídico



Obtenga más información en nuestra [Declaración de políticas sobre la información y las transacciones en valores de la Compañía](#) o comuníquese con el Departamento Jurídico si tiene alguna pregunta.

## CONTROLES DE COMERCIO A NIVEL GLOBAL

Como compañía internacional que hace negocios globalmente, somos responsables de conocer y seguir todas las leyes de control de comercio a nivel global. Las violaciones de las leyes de control del comercio a nivel global no solo son perjudiciales para nuestra reputación, sino que también pueden dar lugar a importantes multas, sanciones y responsabilidades penales para la Compañía y, potencialmente, para cualquier colega involucrado.

### Nuestros compromisos:

- Conocer a nuestros socios comerciales y el destino final de nuestros productos
- Obtener las licencias y aprobaciones necesarias
- Documentar con precisión todas las importaciones, las exportaciones y los registros aduaneros
- Garantizar que los terceros estén sujetos a una investigación de debida diligencia
- Buscar orientación del Departamento Jurídico para asegurarnos de cumplir con todas las leyes comerciales

 Comuníquese con el Departamento Jurídico si tiene alguna pregunta.

## ACTIVIDADES POLÍTICAS

En Alexion, se nos alienta a expresar nuestras opiniones políticas y participar en actividades políticas a nivel individual. Sin embargo, como las leyes de muchos países prohíben o limitan las contribuciones corporativas a candidatos y partidos políticos, debemos participar en cualquier actividad política solo de forma individual.

### Nuestros compromisos:

- Asegurar que sus opiniones y actividades políticas personales no se consideren parte de la Compañía
- No utilizar el tiempo, los bienes, el dinero o el equipo de la Compañía para actividades políticas personales
- Participar únicamente en actividades de presión política en coordinación con Asuntos Gubernamentales Globales

 Comuníquese con los departamentos Jurídico o de Asuntos Gubernamentales Globales si tiene alguna pregunta.





# EMPODERAR A LOS DEMÁS

- 28 Igualdad de oportunidades
- 29 Lugar de trabajo libre de acoso
- 29 Ambiente laboral seguro y saludable
- 30 Privacidad y protección de datos
- 31 Gestión de registros

26

**RARE INSPIRATION.  
CHANGING LIVES.**



*Creemos en los miembros del equipo, los valoramos, los respetamos y los empoderamos. Generamos valor a través de la diversidad de las personas, de las ideas, de la colaboración entre funciones y del aprendizaje constante. Celebramos el éxito y aceptamos el fracaso como una oportunidad para aprender y mejorar.*



## IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Nuestra Compañía es tan diversa como los mercados en los que prestamos servicios, cada uno de los cuales aporta su experiencia, talento, perspectivas e ideas únicas. Aprovechamos y celebramos esta diversidad, ya que fomenta la innovación y genera un entorno en el que podemos contribuir libremente y ponernos a trabajar todos los días.

Basamos nuestras decisiones relacionadas con el trabajo en el mérito, la experiencia y la aptitud personal. Nunca debemos discriminar por motivos de raza, religión, origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad u orientación sexual. Esperamos que nuestros socios comerciales, terceros y proveedores con los que trabajamos también actúen de manera coherente con nuestras creencias de trato justo e igualdad de oportunidades.

### **Nuestros compromisos:**

- *Tratar a todos con franqueza, respeto y dignidad*
- *Animar y escuchar a aquellas personas que expresan sus opiniones y comparten sus ideas*
- *Crear una cultura en la que todas las opiniones importen*
- *Respetar las diferencias y aceptar la diversidad*
- *Evitar mensajes ofensivos o hacer comentarios despectivos*



Comuníquese con el Departamento de Recursos Humanos si tiene alguna pregunta.

## CODE FACT:

No se tolera ningún tipo de acoso, ya sea en nuestras oficinas, en funciones externas de la Compañía o en viajes de negocios. Su gerente y el Departamento de Recursos Humanos están disponibles para apoyarlo y garantizar que se sienta cómodo y seguro.

### LUGAR DE TRABAJO LIBRE DE ACOSO

Prestamos servicios de la mejor manera posible cuando cooperamos con los demás y desempeñamos nuestras funciones en un entorno profesional y de colaboración en el que todos los colegas reciben un trato con dignidad y respeto. El comportamiento ofensivo, intimidatorio, discriminatorio o acosador (incluido cualquier tipo de acoso sexual) está prohibido en nuestra Compañía.

#### Nuestros compromisos:

- Mantener un ambiente laboral productivo y profesional
- Crear un lugar de trabajo libre de hostilidad, intimidación y acoso
- Tratar a nuestros colegas y a todas las personas con las que trabajamos con respeto y dignidad



Comuníquese con el Departamento de Recursos Humanos si tiene alguna pregunta.



### AMBIENTE LABORAL SEGURO Y SALUDABLE

Todos tenemos derecho a trabajar en un entorno seguro y saludable. Ya sea que trabajemos en una planta de fabricación, en un laboratorio, en una oficina o en un vehículo, estamos comprometidos a operar de manera responsable. Esto incluye la creación de lugares de trabajo seguros y que cumplan con las normas, y operaciones responsables en relación con el medioambiente.

#### Abuso de alcohol y sustancias

El uso de drogas ilegales y el abuso de alcohol y otras sustancias, incluidos medicamentos de venta libre o con receta, están prohibidos en el lugar de trabajo. El lugar de trabajo comprende cualquier sitio en el que realizamos negocios, independientemente de la hora o del lugar.

#### Nuestros compromisos:

- Cumplir con las regulaciones ambientales, de salud y seguridad (Environmental, Health and Safety, EHS)
- Integrar nuestra política de EHS en todos los aspectos de nuestro negocio
- Reconocer y recompensar el desempeño en relación con EHS
- Identificar, comprender y mitigar los riesgos de seguridad
- Denunciar de inmediato los peligros, los incidentes o las enfermedades potenciales y reales



Obtenga más información en nuestra *Política de medioambiente, salud y seguridad (EHS)*.



## PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

La recopilación y el uso de información personal puede ocurrir durante muchas de nuestras actividades comerciales y de investigación. La información personal incluye datos que se pueden utilizar para identificar de forma directa o indirecta a una persona, como el nombre, la información de contacto y la información relacionada con la salud. La mayoría de los países han implementado leyes de privacidad y protección de datos que establecen requisitos para el tratamiento adecuado de los datos personales. Para mantener la confianza y la credibilidad, cumplimos con todas las leyes y regulaciones de privacidad aplicables dondequiera que la Compañía haga negocios y maneje la información personal con cuidado y responsabilidad.

### Nuestros compromisos:

- *Cumplir con las leyes y regulaciones aplicables que supervisan el uso y la protección de la información personal*
- *Recopilar y utilizar la mínima cantidad de información personal necesaria para un propósito legítimo*
- *Almacenar información personal solo el tiempo necesario y desecharla correctamente*
- *Compartir información personal únicamente con personas que tengan una necesidad legítima*

 Obtenga más información en nuestra *Política de privacidad global*, consulte la página *Privacy (Privacidad)* en Atrium o comuníquese con la Oficina de Privacidad Global enviando un correo electrónico a [privacy@alexion.com](mailto:privacy@alexion.com).

## GESTIÓN DE REGISTROS

Los registros de nuestra Compañía, es decir, información registrada y almacenada en cualquier medio para reflejar circunstancias, eventos, actividades, transacciones o resultados creados o mantenidos como parte de la realización de negocios, se deben gestionar adecuadamente.

Además, es posible que de vez en cuando recibamos solicitudes de terceros, demandas u otras consultas relacionadas con nuestros registros y documentos. Debemos preservar todos los registros relevantes de cualquier litigio o investigación del gobierno que involucre a Alexion. Si recibimos un aviso de retención de auditoría legal o fiscal, no debemos alterar ni descartar ninguna información relevante.

### Nuestros compromisos:

- *Crear, mantener y almacenar registros físicos y electrónicos de forma segura y adecuada*
- *Cooperar plenamente con las auditorías internas y externas, y con las solicitudes correspondientes*



Comuníquese con los departamentos Jurídico o de Compliance Global si tiene alguna pregunta o si desea saber qué registros se deben preservar.





# INNOVAR PARA ENCONTRAR SOLUCIONES

- 34 Búsqueda ética
- 34 Activos de la compañía
- 35 Información confidencial y propiedad intelectual
- 36 Inteligencia competitiva
- 36 Competencia leal
- 37 Comunicación con el público
- 38 Redes sociales

32

**RARE INSPIRATION.  
CHANGING LIVES.**

A photograph of two scientists in a laboratory. The scientist in the foreground is wearing safety glasses and a white lab coat, looking intently at a piece of equipment. The scientist in the background is also wearing safety glasses and a lab coat, and is wearing purple gloves while operating the equipment. The background is a brightly lit laboratory with various pieces of equipment and a clean, professional atmosphere.

*Innovamos con disciplina y enfoque para buscar soluciones creativas en todos los aspectos de nuestro trabajo. Tomamos riesgos equilibrados y fomentamos la experimentación. Escuchamos activamente y con humildad las diversas contribuciones internas y externas, y aprovechamos las ideas nuevas.*



## BÚSQUEDA ÉTICA

En Alexion, luchamos contra las enfermedades raras con persistencia, dedicación y la búsqueda implacable de crear innovaciones médicas que mejoren significativamente la vida de los pacientes. Al enfocarnos en los pacientes como nuestro faro, llevamos a cabo investigaciones clínicas de una manera que proteja su seguridad y sus derechos, y mantenga los más altos estándares éticos de investigación.

Cuando llevamos a cabo investigaciones, cumplimos con todas las leyes y regulaciones aplicables, así como con los lineamientos éticos internacionales, tales como las buenas prácticas de laboratorio (Good Laboratory Practice, GLP) y las buenas prácticas clínicas (Good Clinical Practice, GCP). Nos comprometemos a garantizar que todos los protocolos se revisen y se aprueben adecuadamente y que los pacientes estén informados sobre el propósito de nuestra investigación y que hayan dado su consentimiento. La integridad y la calidad de nuestros datos clínicos y la transparencia de los resultados de nuestros estudios clínicos son importantes para nuestra reputación.

### **Nuestros compromisos:**

- *Garantizar que los participantes del estudio no estén expuestos a riesgos innecesarios*
- *Explicar a los participantes la naturaleza y el propósito de la investigación y obtener su consentimiento informado*
- *Cumplir con las reglas de privacidad y confidencialidad*
- *Proporcionar datos que permitan la transparencia y exactitud en los informes, así como la interpretación y verificación*

 Comuníquese con los departamentos de Desarrollo Clínico Global, Regulatory Global o de Calidad si tiene alguna pregunta.

## ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA

Todos somos responsables de proteger los activos de nuestra Compañía y de tratarlos con cuidado. Nuestros activos, ya sean físicos, financieros, tecnológicos o de información, son fundamentales para trabajar adecuadamente. Al gestionar adecuadamente nuestros activos, somos capaces de innovar en busca de soluciones.

Algunos ejemplos de los activos de la Compañía incluyen, entre otros, los siguientes:

- Instalaciones
- Equipos
- Dinero en efectivo y otros fondos
- Hardware
- Software
- Sistemas de información
- Dispositivos móviles
- Información y registros
- Propiedad intelectual

### **Nuestros compromisos:**

- *Utilizar los activos de la Compañía únicamente con fines comerciales legítimos*
- *Proteger los activos de la Compañía contra el robo, la pérdida, el daño o el mal uso*
- *Utilizar software solo si se tiene la licencia correspondiente*
- *Evitar el uso de los activos de la Compañía para un beneficio personal*
- *Proteger las identificaciones de usuario y las contraseñas*

 Comuníquese con los departamentos de Seguridad, Tecnología de la Información o de Compliance Global si tiene alguna pregunta o inquietud.

## INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Nuestra información confidencial y propiedad intelectual son lo que nos ayudan a innovar y a tener éxito en el mercado. Todos tenemos la obligación de proteger la información confidencial que encontramos o a la que tenemos acceso durante las colaboraciones, las asociaciones comerciales y de nuestro empleo anterior. La divulgación no autorizada de estos activos podría tener un impacto negativo en nuestra Compañía y perjudicar nuestras relaciones con los clientes y otras partes interesadas. Todos los datos e información relacionados con la Compañía o que sean propiedad de la Compañía, incluidos los datos que se encuentran en nuestros dispositivos personales, se consideran información exclusiva y son propiedad de la Compañía. Estos datos e información están sujetos a la inspección, la revisión o la recopilación por parte de la Compañía.

### Información confidencial

Durante nuestro trabajo, podemos tener acceso a información confidencial que es información privada protegida. Debemos aplicar más cuidado y atención para asegurarnos de que esta información esté protegida y segura. Respetamos todas las patentes, las marcas registradas, los derechos de autor, la información de propiedad y los secretos comerciales, así como la información confidencial de cualquier persona con quien hacemos negocios.

Algunos ejemplos de información confidencial incluyen, entre otros, los siguientes:

- Cifras privadas de ventas y ganancias
- Proyecciones financieras o planes estratégicos
- Tecnologías, operaciones, investigaciones y datos técnicos
- Técnicas y procesos de fabricación
- Archivos de empleados, datos de remuneración y otro tipo de información personal
- Información y registros de terceros (p. ej., pacientes, profesionales de la salud, vendedores, proveedores, etc.) que hemos recibido de forma confidencial

## Propiedad intelectual

Toda la propiedad intelectual (información que tiene valor comercial y es el resultado de un esfuerzo creativo que incluye propiedad con derechos de autor, patentes, marcas comerciales, marcas de servicio y secretos comerciales) debe cumplir estrictamente con todas las leyes de propiedad intelectual aplicables, así como con otras normas del Departamento Jurídico.



**Tenemos la obligación de preservar la información confidencial y la propiedad intelectual, incluso después de que finalice el empleo o la relación comercial pertinente.**

### Nuestros compromisos:

- Utilizar y divulgar información confidencial solo para fines comerciales legítimos
- Compartir información confidencial únicamente con las partes autorizadas y con la aprobación del Departamento Jurídico
- Recopilar, almacenar, utilizar, divulgar y destruir información confidencial de manera adecuada y segura
- Utilizar el cifrado cuando sea apropiado y, cuando no esté seguro de si la información es confidencial, asumir que lo es
- Evitar discutir información confidencial en áreas públicas o en el trabajo en presencia de colegas que no están autorizados a tener acceso a la información
- Proteger nuestra propiedad intelectual del uso indebido y respetar la propiedad intelectual de los demás
- Si se crean o inventan cosas como parte del trabajo, tomar las medidas necesarias para proteger la propiedad intelectual resultante de dicho trabajo



Obtenga más información en nuestra [Política de privacidad global](#) o comuníquese con la Oficina de Privacidad Global si tiene alguna pregunta.

## INTELIGENCIA COMPETITIVA

La información sobre nuestros competidores es un activo valioso en nuestro entorno empresarial competitivo. Cuando recopilamos información de inteligencia empresarial, siempre cumplimos con los más altos estándares éticos e insistimos en que nuestros socios comerciales sigan los mismos estándares éticos.



**Algunos de nosotros alguna vez fuimos empleados de la competencia. Debemos tener cuidado y estar atentos a no utilizar ni divulgar información privada o confidencial de nuestros empleadores anteriores.**

### Nuestros compromisos:

- Obtener información competitiva solo a través de medios legales y éticos
- Tener cuidado a la hora de aceptar información de terceros
- Respetar las obligaciones de confidencialidad de los demás



Comuníquese con los departamentos Jurídico o de Compliance Global si tiene alguna pregunta.

## CODE FACT:

No utilizamos información confidencial de propiedad exclusiva sobre nuestros competidores en nuestro beneficio, ya que no necesitamos influencia externa para alcanzar nuestros objetivos. Cualquier información sobre nuestros competidores que no se encuentre en un documento público es de propiedad exclusiva.

## COMPETENCIA LEAL

La competencia leal y honesta es un gran motivador que nos impulsa a ser más innovadores y a seguir mejorando la experiencia del paciente. Las leyes antimonopolio y de competencia prohíben los acuerdos entre Alexion y nuestros competidores que afectan los precios, los términos o condiciones de venta o el cumplimiento justo. Todos los días nos esforzamos por obtener negocios con los méritos de nuestra ciencia y nuestros productos, y evitamos actividades que puedan limitar la competencia a través de medios ilegales o injustos.

### Nuestros compromisos:

- Evitar hablar con los competidores sobre cualquiera de los siguientes temas:
  - Precios, términos y condiciones de venta, planes de venta, volúmenes, costos o información al cliente
  - División de producción, clientes, mercados o territorios
  - Limitación de ventas o producción
- No intentar impedir que un competidor ingrese en nuestros mercados
- No manipular un proceso de licitación competitiva



Comuníquese con el Departamento Jurídico si tiene alguna pregunta.

## COMUNICACIÓN CON EL PÚBLICO

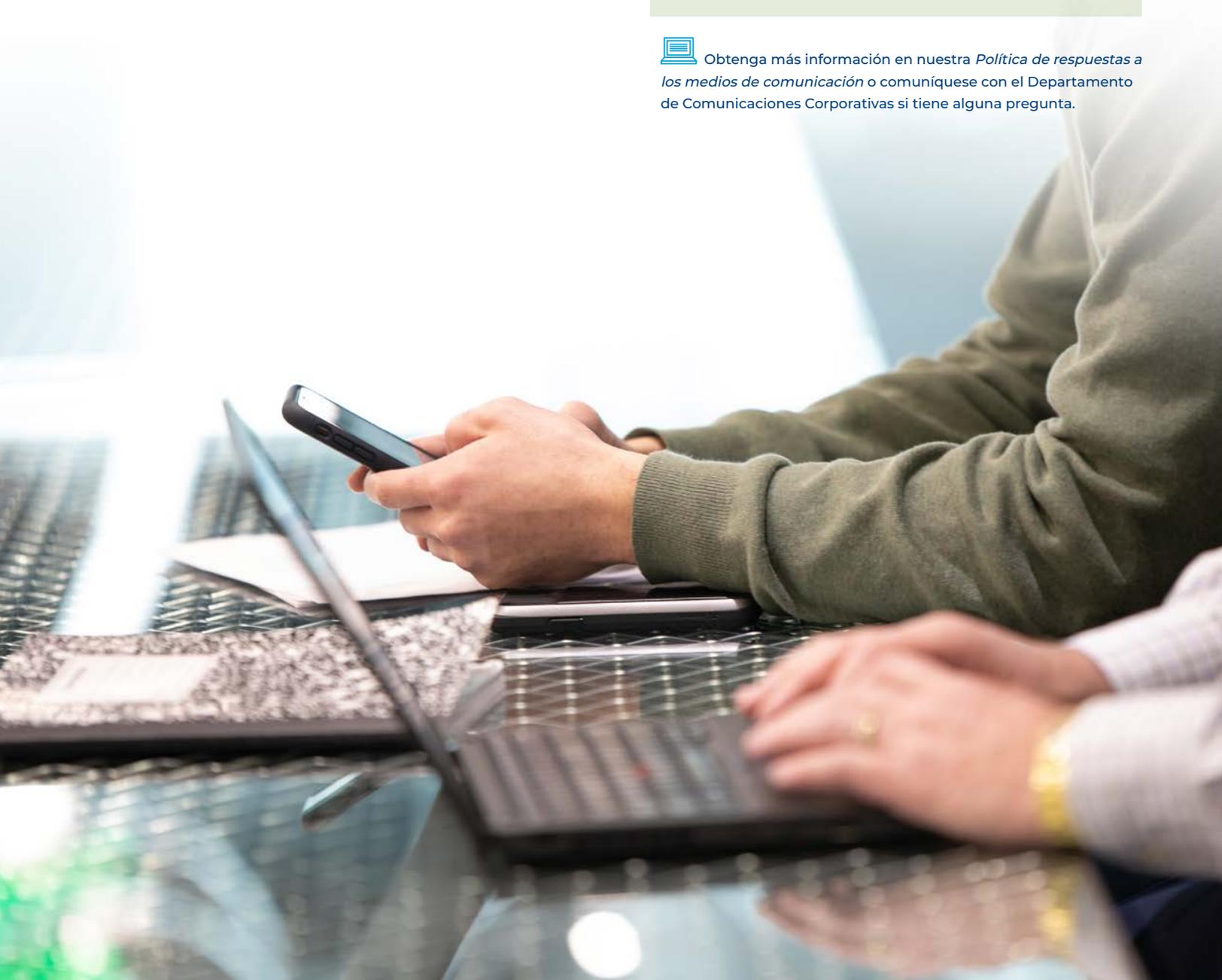
Es fundamental que nuestras comunicaciones públicas sean claras, coherentes y responsables. Por este motivo, solo las personas autorizadas pueden comunicarse en nombre de nuestra Compañía con entidades externas, como medios de comunicación, miembros de la comunidad de inversores y funcionarios del gobierno.

### Nuestros compromisos:

- Evitar responder a consultas externas sobre actividades, resultados, planes o puestos de la Compañía en asuntos públicos sin autorización
- Siempre comunicarse de manera honesta y abierta con los pacientes, clientes, socios de negocios, accionistas o cualquier persona que tenga un interés en nuestra Compañía



Obtenga más información en nuestra *Política de respuestas a los medios de comunicación* o comuníquese con el Departamento de Comunicaciones Corporativas si tiene alguna pregunta.



## REDES SOCIALES

A menudo, utilizamos las redes sociales y las comunicaciones basadas en la Web para mantenernos conectados y fortalecer nuestras relaciones profesionales y personales. Las redes sociales hacen referencia a las tecnologías y prácticas digitales que les permiten a las personas crear y compartir contenido, opiniones, ideas, experiencias y perspectivas.

Siempre estamos atentos a cómo utilizamos las redes sociales, los foros en línea, los blogs, los grupos de noticias, las salas de chat o los tableros de anuncios. No podemos dar la impresión de que hablamos en nombre de la Compañía a menos que estemos autorizados a hacerlo.

Nuestras publicaciones personales sobre los intereses de Alexion, es decir, cualquier asunto relacionado con nuestro negocio, los productos, los colegas y antiguos colegas, las políticas, las investigaciones, las relaciones y los competidores, deben incluir una cláusula de exención de responsabilidad en la que se mencione su relación con la Compañía y se explique que las declaraciones u opiniones expresadas son suyas y no necesariamente representan las de la Compañía.



**Los colegas no pueden participar (dar me gusta, compartir, publicar, comentar) en ningún contenido de marca relacionado con nuestras terapias actuales o futuras o con el desarrollo de nuestros negocios en las redes sociales.**

### Nuestros compromisos:

- Obtener los permisos necesarios antes de realizar publicaciones relacionadas con la Compañía
- Únicamente realizar divulgaciones autorizadas
- Evitar dar la impresión de que hablamos en nombre de la Compañía a menos que estemos autorizados a hacerlo



Obtenga más información en nuestra *Política de uso de redes sociales por parte de los empleados* o comuníquese con los departamentos de Relaciones con los Inversores o Comunicaciones Corporativas si tiene alguna pregunta.





**ALEXION**<sup>®</sup>

[alexion.com](http://alexion.com)